Rdo
Patty C
29-10-2026
Jurídica

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

San José del Guaviare, 29/10/2026

Señor:
CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Calle 8 No. 23 - 55 Centro
San José del Guaviare

Ref.: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Cordial saludo,

Yo, **ALBERT QUIÑONES SANTOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. **17.265.396** con domicilio en **San José del Guaviare**, y correo electrónico albertsantosq@hotmail.com, en calidad de **Oferente**, con amplias facultades para el efecto, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las siguientes especificaciones y condiciones comerciales y contractuales que a continuación se detallan:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

ALCANCE: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRÍCULAS Y CONTROL DE PÉRDIDAS, ASÍ COMO EN EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.

PLAZO Y/O CONDICIÓN: El término de ejecución de la oferta será de **DOS (2) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se expida el registro presupuestal por parte de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

VALOR: SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($** 6.200.000**)**, incluidos impuestos, estampillas, tasas, contribuciones, transporte, garantías y demás valores aplicables. El valor ofertado no podrá superar el presupuesto estimado de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000).

ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES: Para dar cumplimiento al objeto contractual me comprometo a:

1) Apoyar la lectura de los medidores convencionales y especiales en las diferentes redes y sitios donde la Empresa determine, para el control de los consumos de energía y la verificación de su buen estado.

2) Identificar, verificar y hacer seguimiento a pérdidas de energía, incluyendo usuarios con desviaciones significativas, consumos cero y conexiones irregulares en equipos de medida semidirecta o indirecta.

3) Apoyar las actividades técnicas del programa de recuperación de pérdidas y la normalización de usuarios, con el objetivo de reducir las pérdidas no técnicas de energía en el sistema.

4) Ejecutar la gestión técnica del programa de reposición de medidores suscrito con la SSPD, incluyendo visitas a usuarios, levantamiento de información y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Empresa.

5) Realizar el levantamiento de actas de visita técnica y la recolección de evidencia fotográfica, para su respectivo trámite dentro del programa de reposición, así como entregar los actos de comunicación a los usuarios involucrados.

6) Realizar el seguimiento técnico a las instalaciones eléctricas de los usuarios que hayan cumplido el plazo de normalización o reposición, verificando el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

7) Realizar visitas técnicas para verificación del servicio, detección de conexiones no autorizadas y reposición de medidores, incluyendo el levantamiento de actas y evidencia fotográfica conforme a los procedimientos establecidos.

8) Realizar la suspensión del servicio en el registro de corte del suscriptor o usuario, mediante la desconexión y sellado de la acometida o la apertura del elemento de corte y totalizador en la caja del medidor, incluyendo los casos en que haya vencido el plazo para la reposición de medidores o normalización.

9) Ejecutar las reconexiones del servicio dentro de las 24 horas siguientes a la eliminación de la causa que originó la suspensión, y realizar visitas de verificación a usuarios suspendidos o cortados para constatar el estado del servicio y las condiciones de la instalación.

10) Diligenciar legible y correctamente las actas correspondientes a la suspensión, reconexión y visitas técnicas realizadas, asegurando su adecuada documentación y soporte conforme a los procedimientos establecidos por la Empresa.

11) Durante los mantenimientos programados, apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes niveles de tensión y en todas las zonas donde la Empresa opera el sistema de energía eléctrica, abarcando cada una de las localidades con prestación del servicio.

12) Apoyar en el diligenciamiento del reporte de las anomalías y los daños que se produzcan en los diferentes sistemas que atiende u opera la Empresa, en los formatos respectivos.

13) Apoyar la verificación y reporte del estado de funcionamiento de los transformadores y equipos instalados en el sistema de distribución local de la Empresa.

14) Prestar apoyo técnico a otras dependencias de la Empresa en actividades relacionadas con el objeto del contrato, previa coordinación con el Administrador del contrato.

15) Apoyar la resolución de PQR interpuestos por los usuarios del servicio de energía eléctrica.

16) Apoyar el proceso de matrículas y pérdidas de la Empresa durante jornadas especiales programadas por la Subgerencia Comercial y Mercadeo.
17) Apoyar en la entrega de facturación a los usuarios, según el procedimiento y calendario establecido.
18) Llevar en forma escrita la bitácora de las actividades desarrolladas, asegurando su actualización y disponibilidad para control y seguimiento.
19) Coordinar con el Administrador del contrato la programación de las actividades y cumplir los cronogramas acordados.
20) Las demás actividades de apoyo técnico relacionadas directamente con el objeto y el alcance del contrato.

FORMA DE PAGO: ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. pagará al PROVEEDOR el presente contrato de la siguiente manera: **DOS (2) PAGOS** mensuales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000) cada uno, previa presentación del informe de actividades, el soporte de pago de aportes a seguridad social, la cuenta de cobro y el informe del Administrador del contrato, conforme a la solicitud de oferta. Los pagos estarán sujetos al PAC.

En caso de que mi oferta sea aceptada, me comprometo a perfeccionar el respectivo contrato dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la comunicación de la aceptación de la oferta y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte integral de la solicitud y presentación de oferta.

Con la presentación de esta oferta y bajo la gravedad de juramento, manifiesto y declaro lo siguiente:

1. **Aceptación y cumplimiento de la oferta:** He conocido, revisado y aceptado en su totalidad la oferta, considerando toda la información proporcionada como suficiente y adecuada para la elaboración de mi oferta. Reconozco como válidos los correos y mensajes electrónicos intercambiados con ENERGUAVIARE. Acepto sin reservas los términos, obligaciones, requisitos, plazos, condiciones y exigencias de la oferta, y comprendo la imposibilidad de alegar desconocimiento o solicitar modificaciones. Confirmo mi conocimiento y aceptación de la totalidad de los términos de la oferta, incluyendo sus anexos, especificaciones y formatos. Entiendo que cualquier apartamiento o condicionamiento resultará en el rechazo de mi oferta, y acepto las consecuencias del incumplimiento, que incluyen el rechazo, el pago de daños y perjuicios y las acciones legales pertinentes. Me comprometo, de ser seleccionado, a ejecutar el contrato cumpliendo cabalmente con todos los aspectos establecidos en la invitación.

2. **Cumplimiento de requisitos:** Declaro que cumplo con todos y cada uno de los requisitos, los cuales acredito con los documentos adjuntos a mi oferta, manifestando que tengo la capacidad jurídica y la experiencia para ejecutar la oferta y no me encuentro incurso en situaciones de cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación, ni en cualquier otra circunstancia que, razonablemente, lleve a la Empresa a presumir una incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica para la debida ejecución del contrato.

3. **Responsabilidad, capacidad y recursos:** Como Oferente no me encuentro incurso en situaciones de cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación, ni en cualquier otra circunstancia que, razonablemente, lleve a la Empresa a presumir una incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica para la debida ejecución del contrato. Asumo plena responsabilidad por la información y diligencia en la elaboración de mi oferta, incluyendo aspectos legales, tributarios y económicos. Declaro haber consultado y analizado toda la información relevante, haber recibido respuestas satisfactorias a mis consultas, y conocer el sitio de ejecución del contrato y sus condiciones. Declaro la disponibilidad de bienes y servicios objeto del contrato. Manifiesto que cuento con la experiencia, capacidad técnica, financiera y legal necesaria para ejecutar el objeto del contrato de manera satisfactoria en caso de ser seleccionado para la ejecución del contrato. Declaro estar en capacidad de ejecutar de manera completa e integral las obligaciones emanadas del Contrato, contando con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para ello, y acepto la forma de pago prevista en el LA OFERTA.

4. **Confidencialidad:** Me obligo a mantener la confidencialidad de toda la información proporcionada u obtenida durante el proceso de presentación, ejecución y finalización de mi relación con ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. comprometiéndome a no divulgarla a terceros, protegerla contra accesos no autorizados, restringir su acceso y asegurar el cumplimiento de esta obligación por parte de mis empleados y subcontratistas si llegase a contar con los mismos. Esta obligación se mantendrá indefinidamente, incluso después de finalizado el proceso, y su incumplimiento lugar a las acciones legales pertinentes. Así mismo, los oferentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento, evento en el cual ENERGUAVIARE S.A E.S.P. mantendrá la reserva de la información frente a terceros y se reserva el derecho de revelar dicha información a sus empleados o asesores, con el fin de evaluar la oferta.

5. **Declaraciones de Integridad y Transparencia:** Declaro que ninguna persona natural o jurídica distinta del Oferente (o de sus integrantes, en el caso de uniones temporales o consorcios) tiene interés en la oferta o en el Contrato que como consecuencia de ella se celebre. Declaro bajo la gravedad del juramento, en mi nombre y en el de todos mis integrantes (en caso de personas jurídicas y oferentes plurales) con conocimiento de las sanciones penales aplicables en caso de falsedad, lo siguiente:

5.1. **Inhabilidades e Incompatibilidades:** No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política, la Ley 142 de 1994, la Ley 80 de 1993, el artículo 83 de la Ley 1116 de 2006, la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables en la legislación colombiana vigente. Esto incluye, pero no se limita a, las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 1474 de 2011 para personas naturales o jurídicas que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, delitos relacionados con corrupción, o soborno transnacional.

5.2. **Conflicto de Intereses:** No me encuentro incurso en ningún conflicto de interés, ya sea real o potencial, en relación con este proceso de contratación, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política y la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a las causales dispuestas en el artículo 16 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019, y demás normas que las modifiquen o complementen. Asimismo, se compromete a revelar cualquier conflicto de interés que

pueda surgir durante el desarrollo del contrato y a adoptar las medidas necesarias para gestionarlo de manera transparente y ética, en caso de resultar adjudicatario.

5.3. **Prohibiciones Especiales:** No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para proponer o contratar, incluyendo aquellas relacionadas con la financiación de campañas políticas y las inhabilidades derivadas de la participación en actos de corrupción.

5.4. **Cumplimiento de Obligaciones:** He dado y daré cumplimiento al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, así como en el cumplimiento de todas las demás obligaciones legales y contractuales que me son aplicables.

5.5. **Integridad y Lucha contra la Corrupción:** Me comprometo, junto con todos mis integrantes de ser oferente plural, a actuar con integridad y transparencia en todas las etapas del presente proceso de contratación y durante la ejecución del contrato. Me comprometo a no ofrecer, prometer o entregar sobornos, dádivas o cualquier otro tipo de beneficio ilegal a ningún colaborador de ENERGUAVIARE o a terceros, ni a incurrir en otra conducta que pueda ser considerada un acto de corrupción.

5.6. **Colaboración en Investigaciones:** Me comprometo a colaborar plenamente con las autoridades competentes en caso de que se inicie una investigación por presuntos actos de corrupción relacionados con el presente proceso de contratación o con el contrato que se deriva del mismo.

5.7. **Sanciones por incumplimiento:** Reconozco que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones y compromisos contenidos en esta cláusula dará lugar a las sanciones establecidas en la ley, incluyendo la declaración de inhabilidad para contratar con el Estado y las acciones legales penales y civiles que correspondan.

5.8. **Compromiso:** Me comprometo a notificar inmediatamente a LA EMPRESA, en caso de verme afectado por una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición legal o conflicto de interés sobreviniente acaecida durante el trámite del proceso de selección o durante la ejecución del contrato. En tal caso, renuncio a la participación en el proceso ya los derechos que me otorgaría el hecho de que mi oferta fuere calificada como la más favorable.

6. **Autorizaciones y Verificaciones:** Autorizo y acepto que ENERGUAVIARE realice la verificación de la información y documentación presentada en el proceso de invitación y durante la ejecución del contrato en cualquier tiempo. Autorizo a ENERGUAVIARE a verificar toda la información suministrada, incluyendo consultas en bases de datos nacionales o internacionales, como el Sistema Integral para la Prevención de Activos (SIPLA). Acepto que, si la información resulta ser inexacta o riesgosa para ENERGUAVIARE, este podrá rechazar mi oferta. Así mismo, acepto que la información que proporcione sea compartida con sus colaboradores, asesores o autoridades judiciales o administrativas que la requieran.

   Autorizo a ENERGUAVIARE S.A.E.S.P. para la recolección, almacenamiento, uso, tratamiento y circulación de mis datos personales, imagen y propiedad intelectual, incluyendo información sensible, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (en lo referente a información sensible), así como la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan. En consecuencia, acepto el uso de mis datos y mi imagen en fotografías, videos y publicaciones en diferentes escenarios y plataformas de la empresa en que se requiera incluir los participantes del proceso de invitación y/o mi información como Proveedor de la Empresa en caso de ser seleccionado, para fines educativos, estadísticos, informativos, de publicidad, de seguimiento y control internos de la Empresa y requerimientos administrativos, legales o judiciales.

Esta autorización incluye los derechos de autor, derechos conexos y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con mi imagen; así como, los derechos de propiedad intelectual que se desarrollan o resulten del presente contrato, incluyendo tanto la propiedad industrial como los derechos de autor, los cuales serán propiedad exclusiva de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Dicha titularidad será por tiempo indefinido y tendrá validez en todo el territorio nacional e internacional.

Adicionalmente, autorizo a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. a consultar mis antecedentes policivos, penales, judiciales, disciplinarios, del REDAM, la verificación de posibles inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y cualquier otra base de datos que tenga como finalidad la verificación de inhabilidades vigentes o sobrevevinientes. Esta consulta se realizará con el único fin de garantizar la protección de los menores y el cumplimiento de la ley.

Así mismo, autorizo a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. a consultar y cruzar mi información con bases de datos públicas y privadas, incluyendo centrales de riesgo, bases de datos de seguridad social, bases de datos tributarias y cualquier otra fuente de información que sea relevante para verificar mi capacidad jurídica, así como mi experiencia y cumplimiento contractual.

Entiendo que esta autorización es sin ánimo de lucro y que ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. queda exenta de cualquier responsabilidad derivada de esta actividad.

Como Oferente, entiendo el alcance legal de esta autorización y la otorgo de manera libre y consciente.

7. **Obligaciones y responsabilidades contractuales y normativas:** En caso de ser aceptada mi oferta, me obligaré a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en Colombia, incluyendo, pero no limitándose a, normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), medio ambiente, protección de datos personales y calidad.

8. Me comprometo a informarme y cumplir las políticas internas de ENERGUAVIARE SAESP, disponibles en: https://drive.google.com/drive/folders/1RwLrntckDG8HdmMWUmWealso1V1wTHYI, durante la ejecución del contrato. Asumo la responsabilidad de implementar las medidas de control de riesgos o impactos negativos pertinentes, y de utilizar los formatos y procedimientos internos establecidos para el cumplimiento de dichas políticas.

   Me obligo a entregar la documentación que acredita el cumplimiento de las características técnicas y de calidad de los productos, bienes o servicios ofrecidos, según lo requerido por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Asimismo, constituiré las garantías exigidas para asegurar el correcto cumplimiento del contrato.

   Actuaré como proveedor independiente y asumo la total responsabilidad por las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social propias y de mi personal (en caso de tenerlo), liberando a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. de cualquier responsabilidad al respecto.

9. Declaro, que actualmente no me encuentro en procesos judiciales en calidad de demandante o demandado

Clase de proceso	No. de radicado	Juzgado	Demandante	Demandado

10. Declaro que, en los últimos tres (3) años no me encuentro en en multas y/o sanciones

Tipo de sanción o multa	Entidad	Contrato	Valor de la multa	Tiempo de sanción (meses)	Fecha de aplicación de la sanción o multa

11. Declaro que, No tengo contratos vigentes:

Identificación de contratos vigentes	Valor (pesos)	Fecha de inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo de ejecución (meses/años)	Oferente plural (Sí – No)	Participación (%)	Estado (suspendido o en ejecución)	Fecha de suscripción (dd-mm-aaaa)

12. Veracidad y consecuencias de la información: Declaro que toda la información contenida en mi oferta es veraz, exacta y sin falsedad alguna. Entiendo y acepto que LA EMPRESA está facultada para verificar esta información, y cualquier error, inconsistencia o discrepancia podrá resultar en el rechazo de mi oferta, la terminación del contrato y las acciones legales correspondientes. Reconozco y acepto que, en aras de la transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información de mi oferta será pública y accesible. Asimismo, comprendo y acepto que el desarrollo del proceso será registrado en SECOP II y las plataformas designadas interna o legalmente.

13. Compromiso de celebración del contrato: Me obligo, en caso de que mi oferta sea la más favorable, a celebrar el contrato de acuerdo con las estipulaciones de la oferta y aportar los documentos necesarios para el inicio de su ejecución dentro del plazo establecido.

Anexos: Aporto la totalidad de documentos establecidos en la solicitud de oferta.

Atentamente,

ALBERT QUIÑONES SANTOS

C.C. No. 17.265.396

Teléfono / celular: 313872 9153

Correo electrónico: albertsantosq@hotmail.com

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	ALBERT QUIÑONES SANTOS
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	MES 01-DIA 19-AÑO 1975
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	17.265.396
SEXO:	Masculino
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DIRECCIÓN:	Cll 27ª # 27-13 SAN JORGE
TELÉFONO:	3138729153
E-MAIL:	albertsantosq@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

ESTUDIOS PRIMARIA:
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN
SAN JOSE DEL GUAVAIRE

BACHILLER: ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
SAN JOS DEL GUAVAIRE

TECNICO: CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES ELECTRICAS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN
SENA REGIONAL GUAVAIRE

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: ENERGUAVIARE S.A.E.S.P
CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA
TELEFONO: 5840593
FECHA DE INICIO: 01/08/2024
FECHA TERMINACION: 30/11/2024

EMPRESA: ENERGUAVIARE S.A.E.S.P
CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA
TELEFONO: 5840593
FECHA DE INICIO: 22/05/2024
FECHA TERMINACION: 21/07/2024

EMPRESA: ENERGUAVIARE S.A.E.S.P
CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA
TELEFONO: 5840593
FECHA DE INICIO: 22/01/2024
FECHA TERMINACION: 21/05/2024

EMPRESA: ENERGUAVIARE S.A.E.S.P
CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA
TELEFONO: 5840593
FECHA DE INICIO: 26/01/2023
FECHA TERMINACION: 25/05/2023

EMPRESA: ENERGUAVIARE S.A.E.S.P
CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA
TELEFONO: 5840593
FECHA DE INICIO: 21/01/2022
FECHA TERMINACION: 21/07/2022

CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA
TELEFONO: 5840593
FECHA DE INICIO: 12/08/2021
FECHA TERMINACION: 31/12/2021

EMPRESA: INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S
CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA
TELEFONO: 5841074
FECHA DE INICIO: 01/02/2017
FECHA TERMINACION: 15/12/2017
EMPRESA: CRISTIAN CAMILO ACEVEDO BAQUERO
CARGO: TÉCNICO ELECTRICISTA
TELEFONO:
FECHA DE INICIO: 15/05/2016
FECHA TERMINACION: 20/11/2016

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: OLGA QUIÑONES SANTOS
TELEFONO: 3123580509
CARGO ACTUAL: INDEPENDIENTE

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: ROBINSON FERNANDO ARCILA ARCILA
TELEFONO: 3224282721
CARGO ACTUAL: INDEPENDIENTE

NOMBRE: MILCIADES MADRIGAL
TELEFONO: 3112511305
CARGO ACTUAL: INDEPENCIENTE

ALBERT QUIÑONES SANTOS
CC:17.265.396
TECNICO ELECTRICSTA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALBERT QUIÑONES SANTOS

Con Cedula de Ciudadania No. 17.265.396

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San José Del Guaviare, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

22527838 - 27/05/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953360750921CC17265396C.

REGIONAL GUAVIARE
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 22527838 - 27/05/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ALBERT QUIÑONES SANTOS, Con Cedula de Ciudadania No. 17.265.396

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en San José Del Guaviare, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953300750921CC17265396A.

REGIONAL GUAVIARE

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE

CERTIFICA

Que ALBERT QUIÑONES SANTOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 17.265.396 de Puerto Concordia, realizó y aprobó el curso de DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS BASICOS DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLES. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en San José Del Guaviare, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL REGIONAL GUAVIARE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001177559CC17265396E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALBERT QUIÑONES SANTOS

Con Cedula de Ciudadania No. 17.265.396

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELEMENTOS BASICOS DE LA RECREACION, OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los diez (10) dias del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

31415153 - 10/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001038025CC17265396C.

REGIONAL GUAVIARE
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 22527838 - 27/05/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ALBERT QUIÑONES SANTOS, Con Cedula de Ciudadania No. 17.265.396

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en San José Del Guaviare, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953300750921CC17265396A.

MATRÍCULA PROFESIONAL DE
TÉCNICO ELECTRICISTA

MTE/N° 17265396-89280

QUIÑONES SANTOS ALBERT

C.C. 17265396



Resolución 115813

Fecha 25-01-2019

Clases TE-1 TE-3 TE-4 TE-5 TE-6

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la Ley 19 de 1990 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las Actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

CONTE: Avda 40 A 13-09 Piso 9° Edificio UGI
PBX: 7451350
Bogotá D.C - Colombia
www.conte.org.co

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Albert Quiñones Santos

C.C. 17265396

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C0115613 de 25-01-2019

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista

MTE. 17265396-89280

De conformidad con la clasificación de actividades de qué trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos y equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con instrumentación, accionamiento y control de máquinas y equipos y aparatos mecánicos.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de equipo eléctrico y accesorios electrónicos de medida y protección; transformadores eléctricos, motores eléctricos, armario de contadores, tableros de protección y distribución de circuitos y celdas de baja tensión.

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la maniobra, mantenimiento, construcción, montaje y conexión de redes eléctricas aéreas y redes eléctricas subterráneas.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de sistemas de puesta a tierra y alumbrado público.

Dada en Bogotá, D.C., ***25-01-2019***

AUGUSTO MANUEL GONZALEZ MEJIA
Presidente CONTE

Rad 103139

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2026-94423
10/21/2026

Bogotá, 21 de octubre del 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE, certifica que, una vez consultadas las Bases de Datos de la Entidad, el (la) señor(a), ALBERT QUIÑONES SANTOS identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 17265396, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas No. 89280

NO REGISTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS VIGENTES

Lo anterior de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 1264 de 2008, *"Por medio de la cual se adopta el Código de Ética de los Técnicos Electricistas y se dictan otras disposiciones"*.

Finalmente, para consultar la matricula profesional del técnico electricista, puede ingresar a la pagina web de la entidad https://www.conte.org.co/ en el enlace *"Consultar Matricula Profesional"*.

KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2026-94905
10/23/2026

CERTIFICADO DE VIGENCIA

EL CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

HACE CONSTAR

Que verificada la información existente en las bases de datos del CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS, a la fecha, el señor(a), ALBERT QUIÑONES SANTOS identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 17265396, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas MTE. 89280, se encuentra en estado Vigente

Así mismo, para verificar las clases otorgadas en la Matrícula Profesional de Técnico Electricista número MTE. 89280, ingrese a la página web www.conte.org.co, en el botón consulte su matrícula.

Para constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 23 días de octubre del 2026

Cordialmente,

KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **ALBERT QUIÑONES SANTOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.265.396 expedida en Puerto Concordia -Meta, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, los contratos que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	25	**AÑO**	2022
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE – ENERGUAVIARE S. A. E.S.P.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRICULAS, PERDIDAS Y EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.				
VALOR	TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13,303,800.00).				
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES				
FECHA INICIAL	21 DE ENERO DE 2022				
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JULIO DE 2022				
FECHA DE LA ADICIÓN	21 DE JULIO DE 2022				
PLAZO DE LA ADICIÓN	TRES (3) MESES				
VALOR DE LA ADICIÓN	SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($6.651.900)				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2022				
ESTADO	EN EJECUCIÓN				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de octubre de 2022.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Adriana Urrego Marín Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **ALBERT QUIÑONES SANTOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.265.396 expedida en Puerto Concordia, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, lo que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	48	**AÑO**	2023
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. - E.S.P				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRICULAS, PÉRDIDAS Y EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.				
VALOR	DIEZ MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS ($10.032.000).				
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES				
FECHA INICIAL	26 DE ENERO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2023				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DE MAYO DE 2023				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2023

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El señor **ALBERT QUIÑONES SANTOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.265.396 expedida en Puerto Concordia- Meta, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, lo que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	79	**AÑO**	2024
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE- ENERGUAVIARE S. A. E.S.P.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRICULAS, PERDIDAS Y EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.				
VALOR	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 10.960.968) IVA INCLUIDO				
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES				
FECHA INICIAL	22 DE ENERO DE 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2024				
FECHA DE LA ADICIÓN	17 DE MAYO DE 2024				
PLAZO DE LA ADICIÓN	DOS (2) MESES				
VALOR DE LA ADICIÓN	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 5.480.484)				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE JULIO DE 2024				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE JULIO DE 2024				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2024.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró:	Luz Adriana Urrego Marín Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

ALBERT QUIÑONES SANTOS, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.265.396 expedida en Puerto Concordia, celebró con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, la oferta que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	**N°**	285	**AÑO**	2024
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. - E.S.P.				
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN, CARTERA, ATENCIÓN AL CLIENTE, MATRICULAS, PÉRDIDAS Y EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES.				
VALOR	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10.960.968)				
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES				
FECHA INICIAL	01 DE AGOSTO DE 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2024				
FECHA DE LA ADICIÓN	27 DE NOVIEMBRE DE 2024				
VALOR DE LA ADICIÓN	DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($2.374.876)				
PLAZO DE LA ADICIÓN	VEINTISÉIS (26) DÍAS				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024				
FECHA DE LIQUIDACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024				

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de enero de 2025.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Juridica

Elaboró	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma
Revisó	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma

INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S.
CONSTRUCCION, DISEÑO, INTERVENTORIA & CONSULTORIA.
NIT: 901109180-1

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito gerente de INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS - , certifica que el señor Albert Quiñones Santos, identificado civilmente con cedula de ciudadanía número 17.265.396, y profesionalmente con la matricula profesional 58052 expedida por el CONTE, en calidad de Técnico electricista bajo la especificación TE-1, TE-3, TE-1, TE-4, TE-5, TE-6, de esta forma el técnico laboro con nuestra empresa en las siguientes Obras:

- CONTRATO 1470 DE 2017.
- CONTRATANTE: GOBERNACION DEL GUAVIARE.
- CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CERRAMIENTO CDR 2017.
  - INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS – 24%
- OBJETO: REPOSICION Y ADECUACIÓN DE LA INFRAEESTRUCTURA DE CERRAMIENTO, URBANISMO E ILUMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACION DE DEESARROLLO RURAL - DEL MUNICOPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE. GUAVIARE
- PERIODO LABORAL: FEBRERO 1 A DICIEMBRE 15 DE 2017

La presente se expide a solicitud del interesado en fecha 12 de junio de 2019.

Atte.

Henry Uriel Parra Cardenas
T.P: CN 205-34599
Ingeniero Electricista

HENRY URIEL PARRA CARDENAS
GERENTE

Certificación laboral

Se permite certificar que:

El señor Albert Quiñones Santos identificado con numero de cedula 17.265.396 de Puerto Concordia Meta laboro como técnico electricista en el proyecto Bicentenario 1 y 2 en el municipio de San José del Guaviare, desde el 15 del mes de mayo del 2016 hasta el 20 de noviembre del 2016, desempeñándose como Técnico en Montaje y Construcción de Redes eléctricas Domiciliarias.

Se expide el día 26 de noviembre del 2018 a sus interesados

Cristian Camilo Acevedo Baquero
C.C 103.2407.223 de Bogotá D.C
Ingeniero Electricista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.265.396**

QUIÑONES SANTOS

APELLIDOS

ALBERT

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1975**

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

31-OCT-1996 PUERTO CONCORDIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5400150-0014471G-M-0017265396-20081230 0009197298A 2 8150007038



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista-Segunda Clase
NUMERO 17265396
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIÑONES SANTOS
ALBERT
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1ª LINEA 31 - DIC 2005
2ª LINEA 31 - DIC 2015
3ª LINEA 31 - DIC 2025
PROFES EMPLEADO
FECHA DE EXP 04 MAY 2011
DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito primordial para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de movilización especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

DISTRITO MILITAR No 56 COMANDO

3010348
EJ CTP 857

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305068562

PIB
08:53:32

Bogotá DC, 20 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERT QUIÑONES SANTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17265396:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de octubre de 2026, a las 08:51:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17265396
Código de Verificación	17265396261020085136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:55:03 AM horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17265396**

Apellidos y Nombres: **QUIÑONES SANTOS ALBERT**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 09:25:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17265396** y Nombre: **ALBERT QUIÑONES SANTOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149895188** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141063665957

(415)7707212489984(8020) 000014106366595 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 2 6 5 3 9 6	0	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 7 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 2 6 5 3 9 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto Concordia 4 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIÑONES	SANTOS	ALBERT	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

41. Dirección principal: CL 27 A 27 13 BRR SAN JORGE DOS

42. Correo electrónico: albertsantosq@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 2 9 1 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 4 0 6 0 4	8 2 9 9	2 0 1 9 0 6 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-18 / 04:43:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIÑONES SANTOS ALBERT

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) ALBERT QUIÑONES SANTOS (a) con CC 17265396
Se encuentra afiliado a la EPS en condición de C O T I Z A N T E

Fecha de Activación de	01/06/2012
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	NUEVA SALUD INTEGRAL IPS SAS
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de OCTUBRE de 2026

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALBERT QUIÑONES SANTOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **17265396,** se encuentra afiliado/a desde **11/01/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de octubre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ODONTOMEDIC IPS S.A.S.
NIT. 900.014.435-6
Código de Prestador: 950010010001
Calle 13 No. 19a-61 Barrio El Modelo, San José del Guaviare
Cels. 3134659449 - 3142507053 - Tel. (8) 5840702 - E-mail. odontomedicips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6.122

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
QUIÑONES SANTOS ALBERT	MASCULINO	50 AÑOS 11 MESES 20 DÍAS	CC (Tipo)	17265396 (Número)

Cargo
TECNICO ELECTRICISTA

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
VISIOMETRÍA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
GLUCOSA	✓	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURAS	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	CONTROL DE PESO
VALORACIÓN POR EPS : MEDICINA GENERAL PRIORITARIA	SVE CARDIOVASCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
LAVADO FRECUENTE DE MANOS	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	SVE OSTEOMUSCULAR	DEJAR Y/O REDUCIR BEBIDAS ALCOHOLICAS
		NO FUMAR
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1121826986 - LENIS CAROLINA JAIMES

R. M.: 77652-96 L.S.O.: RES. 95-335

Código de Seguridad
P827V1B6122

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: QUIÑONES SANTOS ALBERT

CC: 17265396

REGIONAL GUAVIARE

EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE

CERTIFICA

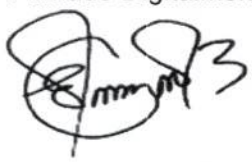
Que ALBERT QUIÑONES SANTOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 17265396 de Puerto Concordia, realizó y aprobó el curso de REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO con una intensidad horaria de Dieciséis (16) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en San José Del Guaviare. a los veintiseis (26) dias del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL REGIONAL GUAVIARE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533003427685CC17265396E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALBERT QUIÑONES SANTOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 17265396

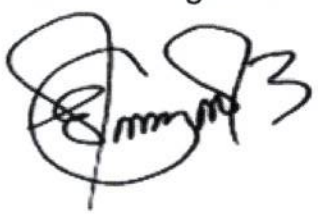
Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los veintiseis (26) dias del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

111026576 - 26/02/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533003427685CC17265396C.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17265396 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/10/2026 09:02 AM

Código Verificación: **MQSR4E9DY5**

Válida hasta: **20/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente ALBERT QUI#ONES SANTOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 17,265,396 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 846025716 aperturada el día 26 de julio de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente, con un saldo total a la fecha de cero pesos con cero centavos ($ 0 m/cte.).

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese el día 20 de octubre de 2026.

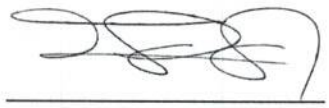
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: 0846025716

Cuenta de 16 dígitos: 0846000200025716

Cuenta de 20 dígitos: 00130846000200025716

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 17265396

NOMBRE

ALBERT QUIÑONES SANTOS

FECHA DE NACIMIENTO

19-01-1975

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

17-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL SAN JOSE GUAVIARE

Scanned with CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	17-05-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700091'9519

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017582208

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
YAR22E	YAMAHA	XTZ125	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
124	NEGRO ROJO GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E3Y2E030611	N	9FKDE092XK2030611

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDE092XK2030611	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
NAVARRO QUIMBAYA ELICENIA	C.C. 41242094

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
902018000249326	I	05/12/2018	0

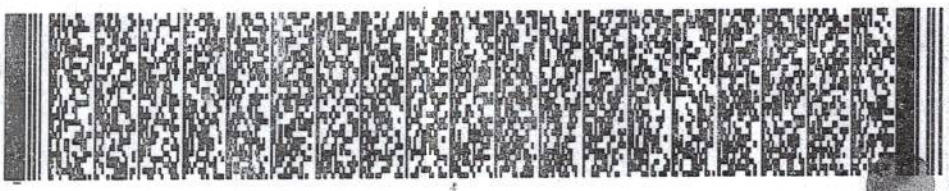
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
09/01/2019	16/01/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SAN JOSE GUAVIARE



LT01007919634

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2026	1	10	2026	1	12	2027	1	11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95031304 - 614804664	YAR22E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	124	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ125

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E3Y2E030611	9FKDE092XK2030611	9FKDE092XK2030611	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ELICENIA NAVARRO QUIMBAYA	3184335828	CC	41242094	SAN JOSE DEL GUAVIAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	95031304	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 224.300	$ 116.600	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 343.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.13 08:56:09 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185810426

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL GUAVIARE

NIT: 900260033

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-030-001

Fecha de expedición: 2026/01/09

Fecha de vencimiento: 2027/01/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	YAR22E	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	YAMAHA	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	124	**NRO. MOTOR:**	E3Y2E030611
NRO. CHASIS:	9FKDE092XK2030611	**VIN:**	9FKDE092XK2030611
LÍNEA:	XTZ125		
COLOR:	NEGRO ROJO GRIS		

NOMBRE PROPIETARIO: ELICENIA NAVARRO Q.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HERNAN MORA DIAZ